H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

L E Y

ARTÍCULO 1°: Declárese Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires, a la Artista Lizy Tagliani, de acuerdo a lo previsto en le Ley 14.622, en virtud de su destacada y comprometida labor en el ámbito de la cultura y el espectáculo.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

MARIANO CASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H. C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Traigo a su consideración, en esta oportunidad, una iniciativa que busca resaltar y destacar la trayectoria de una importante personalidad de nuestra Provincia de Buenos Aires; y más específicamente en el campo de la cultura popular.

Les propongo, en esta ocasión, destacar y exaltar la trayectoria con que Lizy Taglani viene alegrándonos y entreteniéndonos; desde los diferentes ámbitos y espacios en los que su carrera le viene permitiendo desempeñarse.

Es de público y notorio conocimiento el gran compromiso que la artista demuestra en cada una de sus apariciones, así como a la hora de acompañar diversas actividades y acciones sociales en nuestro querido Almirante Brown; del que los dos tenemos el inmenso orgullo de provenir y representar.

Si recorremos un poco su historia, nos encontraremos con que vivió en Burzaco hasta los 7 años de edad, más precisamente en el barrio San Miguel; de donde se mudara luego hacia la localidad de Adrogué. Recorriendo esa infancia, nos encontramos con que realizó sus primeros estudios en la Escuela Primaria N° 56 de Burzaco; continuando luego en la Escuela N° 6 de Adrogué, el Colegio San Patricio, el Instituto de Lomas de Zamora y el Colegio Nacional de Adrogué.

Nos llena entonces de orgullo, escuchar como siempre manifiesta que en sus recuerdos siempre tiene presente las calles empedradas, las primeras rejas, la Plaza Brown, la Plaza San Martin y el barrio.

Ya en su adolescencia, nuestra querida Lizy colaboró en festivales con la escuela Manuel Estrada para juntar recursos para las/os niñas/os más vulnerables; mientras comenzaba a dar sus primeros pasos trabajando como peluquera en Lomas de Zamora, en la Ciudad de Buenos Aires y luego en el medio artístico.

Y fue así como, ya hacia el año 2014 concretó su trayectoria Artística en los medios Televisivos, Radiales y Teatrales. Dicha trayectoria, le fue mostrando el reconocimiento al ser galardonada con premios como un Martín Fierro en "Mejor labor humorística" y "Mejor labor humorística en radio" en 2018; de un premio Estrella de Mar como "Mejor

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Labor Cómica Femenina" en 2017; y varios premios por sus obras teatrales "El Show de Lizy" y "Casa Fantasma".

Mientras avanzaba así en su carrera artística, resulta a las claras que su sensibilidad y empatía la han llevado a colaborar y estar cerca de las problemáticas sociales de nuestra comunidad en general y de la comunidad LGBTIQ+ de Almirante Brown; siendo tanto referencia como ejemplo de lucha por cumplir sus sueños y visibilizar a las Identidades que pelean por la integración y la igualdad.

Como en otras ocasiones, en este momento particular producto de la Pandemia Covid-19 nos acompañó, en el marco del Programa Solidario "Causa Común Brown", recorriendo dos queridas instituciones de nuestro distrito, El Hogar el Alba y Mensajeros de la Paz de Longchamps. En las que concretaron acciones solidarias: entregando equipamiento informático y Kits Deportivos para que el Aislamiento Social Preventivo se haga más llevadero.

Sin dudas, Lizy es propietaria de una extensa carrera artística construida por ella misma a base de su esfuerzo y dedicación: pero quiero y me propongo destacar además parte de sus importantes aportes y acciones que demuestran una no menor presencia de valores tales como el compromiso social, la empatía y el servicio a quienes más lo necesitan.

Es por ello, que estoy convencido que su trayectoria amerita con excepcional justicia el reconocimiento de toda la comunidad bonaerense. Solicito entonces a ustedes que me acompañen en este reconocimiento; con su voto positivo por esta iniciativa.

MARIANO CASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.